

Santa Rosa, 27 de agosto de 2019-

VISTO: Presupuesto Participativo Joven.

CONSIDERANDO: I) Que en el marco de dicho presupuesto el concejo municipal local debe de informar su conformidad con los proyectos presentados -

II) Que en sesión de fecha 27/08/2019, Acta N° 25/2019, se presentaron un grupo de jóvenes con dos proyectos (creación de una plaza deportiva y encuentros de coros).

Atento a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:

- 1) Aprobar ambos proyectos ya que los considera que son viables y favorables para la localidad de Santa Rosa .-
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


MARGOT DE LEON
ALCALDESA
Municipio Santa Rosa


Gladys Rodríguez


Sra. Gladys Rodríguez
CONCEJALA
Municipio de Santa Rosa